



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

INSTRUCTIVO EXTERNO N°. 13

**SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA-
SSSA**

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD**

**GRUPO DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
BASES DE DATOS ASEGURAMIENTO**

2023

- 1. Posibles duplicidades en el SGSSS**
- 2. Posibles multifiliaciones entre regímenes SGSSS**
- 3. Posibles multifiliaciones entre el SGSSS y regímenes especiales y de excepción.**
- 4. Posibles registros repetidos en el SGSSS**
- 5. Relación entre el certificado de nacido vivo y registro civil de nacimiento en el SGSSS presuntamente para el mismo usuario.**





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

La administración de las bases de datos de los afiliados al SGSSS, implica realizar cruces con otras fuentes de información, validar la calidad del dato entre ellas la identificación de: presuntas duplicidades, presuntas multifiliación y presuntos registros repetidos, así como la evolución del documento de identificación aun registrados en la BDUA.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Maestro del Régimen Subsidiado- MS y Maestro del Régimen Contributivo MC.
- Bases de datos de regímenes especiales y excepción.
- Archivo LMA – Liquidación mensual de Afiliados, 8. Duplicados Fonéticos.
- Archivo de nacimientos con los CN – Certificado de Nacido vivo y RC – Registro Civil
- Archivo de la auditoria 2199 del SFTP – presuntos repetidos.

OBJETIVO

Disminuir las posibles:

- Duplicidades en el SGSSS
- Multifiliaciones entre regímenes SGSSS
- Multifiliaciones entre el SGSSS y regímenes especiales y de excepción.
- Registros repetidos en el SGSSS
- Relación entre el certificado de nacido vivo y registro civil de nacimiento en el SGSSS presuntamente para el mismo usuario.

PASO A PASO

1. Descargar el OneDrive del municipio y/o EPS, en la carpeta de posibles duplicidades. Ruta: BD ASEGURAMIENTO 2023>NOMBRE MUNICIPIO>posible duplicidad> duplicidades identificadas por la SSSA. Tener en cuenta Tabla 4. Fecha de reporte posibles duplicidades.
2. Identificar las duplicidades dentro de las bases de datos del municipio y/o EPS, descargar los archivos indicados en las fuentes de información, organizar la estructura de los campos por cada columna, los relevantes son: TIPO_DOCUMENTO, NUMERO_DOCUMENTO, 1ER_APEL, 2DO_APE, 1ER_NOMB, 2DO_NOMB, NACIM_FEC.
3. Identificar las **presuntas duplicidades por nombres y fecha de nacimiento** en la base de datos, por medio de la función de Excel concatenar.
=CONCATENAR(1ER_APEL;2DO_APE;1ER_NOMB;2DO_NOMB;ENTERO(NACIM_FEC)).





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

4. En el campo concatenar eliminar espacios, función reemplazar (espacio) por vacío.

TIPO	IDENTIFICAC	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_NOMB	2DO_NOMB	NACIM_FEC	CONCATENAR
CC	1042063882	YEISON	ANDRES	PALACIO	GARCIA	24/10/1992	YEISONANDRESPALACIOGARCIA33901
TI	92102478403	YEISON	ANDRES	PALACIO	GARCIA	24/10/1992	YEISONANDRESPALACIOGARCIA33901
TI	1046528225	ALEXIS	DAVID	SEPULVEDA	QUINTERO	30/11/2006	ALEXISDAVIDSEPULVEDAQUINTERO39051
TI	1046828225	ALEXIS	DAVID	SEPULVEDA	QUINTERO	30/11/2006	ALEXISDAVIDSEPULVEDAQUINTERO39051

5. Utilizar la función de formato condicional a la celda concatenar, instrucción: menú INICIO>FORMATO CONDICIONAL>resaltar reglas de celda>duplicar valores

TIPO	IDENTIFICAC	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_NOM	2DO_NOM	NACIM_FECHA	CONCATENAR
CC	1042063882	YEISON	ANDRES	PALACIO	GARCIA	24/10/1992	YEISONANDRESPALACIOGARCIA33901
TI	92102478403	YEISON	ANDRES	PALACIO	GARCIA	24/10/1992	YEISONANDRESPALACIOGARCIA33901
TI	1046528225	ALEXIS	DAVID	SEPULVEDA	QUINTERO	30/11/2006	ALEXISDAVIDSEPULVEDAQUINTERO39051
TI	1046828225	ALEXIS	DAVID	SEPULVEDA	QUINTERO	30/11/2006	ALEXISDAVIDSEPULVEDAQUINTERO39051
CN	161342489	HIJO DE	0	MARQUEZ	ALVAREZ	20/06/2020	HIJO DEOMARQUEZALVAREZ44002
RC	1103524734	SANTIAGO	0	MARQUEZ	ALVAREZ	20/06/2020	SANTIAGOOMARQUEZALVAREZ44002
CC	1039686797	JUAN	CARLOS	MARTINEZ	GUTIERREZ	01/03/1989	JUANCARLOSMARTINEZGUTIERREZ32568
TI	1039686797	JUAN	CARLOS	MARTINEZ	GUTIERREZ	01/03/1989	JUANCARLOSMARTINEZGUTIERREZ32568
PT	5104925	YOHANDRY	MANUEL	GONZALEZ	KARQUES	29/07/1990	YOHANDRYMANUELGONZALEZKARQUES33083
PE	945142629071990	YOHANDRY	MANUEL	GONZALEZ	KARQUES	29/07/1990	YOHANDRYMANUELGONZALEZKARQUES33083

6. Identificar las **presuntas duplicidades por número de documento** en la base de datos, utilizar la función de formato condicional en el campo IDENTIFICAC, instrucción: menú INICIO>FORMATO CONDICIONAL>resaltar reglas de celda>duplicar valores.

TIPO	IDENTIFICAC	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_NOM	2DO_NOM	NACIM_FECHA
CC	1039686797	JUAN	CARLOS	MARTINEZ	GUTIERREZ	01/03/1989
TI	1039686797	JUAN	CARLOS	MARTINEZ	GUTIERREZ	01/03/1989
CC	1038064196	PEMBERTY	OSORIO	DANIEL	FELIPE	21/12/1998
CC	1000654227	ARANGO	ALVAREZ	SARA	0	30/04/2003
TI	1000654227	ARANGO	ALVAREZ	SARA	0	30/04/2003
CC	1039087827	JULIO	RODRIGUEZ	SINDI	JHOJANA	26/08/1986
TI	1039079773	ESCOBAR	GONZALEZ	VERONICA	0	11/08/2004
CC	1001153457	QUINTERO	ROJAS	TAHILY	VANESA	19/02/2003
TI	1001153457	QUINTERO	ROJAS	TAHILY	VANESA	19/02/2003

7. Identificar las **presuntas duplicidades por nacimiento y/o evolución de documento**, tener en cuenta la fecha de nacimiento con segundo apellido (de la madre), entre los CN y RC.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

TIPO	IDENTIFICACION	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_NOM	2DO_NOM	NACIM_FECHA
CN	160844414	VERGARA	LOPEZ	HIJO DE		0 16/05/2020
RC	1033503224	PIÑANGO	VERGARA	LUCIANA	ALEJANDRA	16/05/2020
CN	159614687	TABORDA	TABORDA	HIJO DE		0 23/05/2020
RC	1038568959	RESTREPO	TABORDA	VIOLETA		0 23/05/2020
CN	164212038	FUENTES	QUINTERO	HIJO DE		0 10/11/2020
RC	1031946944	FUENTES	QUINTERO	ISMAEL		0 10/11/2020

8. Identificar las **presuntas multifiliaciones** en la base de datos de régimen especial y/o excepción, hacer consulta XML en la BDUA, debe aparecer el registro en estado retirado y estar marcado en la variables cruce_bdex_rnec con valores diferente a (0), así se asume que está identificado tanto en la BDUA como en la BDEX. Ver tabla 1. Valores de la variable cruce_bdex_rnec, en consulta XML de la BDUA.

TIP O	IDENTIFICACION	MUNI	ESTADO	ENT ID	REGIMEN	CRUCE_BDEX_RNEC	Archivo EPS
TI	1038797289	MUTATA	ACTIVO	EPSS 40	SUBSIDIADO	1	BDEX - SAVIA
CC	21522343	HERNANDEZ	ACTIVO	EPSS 10	SUBSIDIADO	3	BDEX - SA
CC	21522343	HERNANDEZ	ACTIVO	EPSS 10	SUBSIDIADO	5	BDEX - SA

Todo aquel registro que hace parte de las bases de datos de régimen especial y/o excepción, que este en estado activo, deberá ser retirado del régimen subsidiado y notificado a la EPS cuando este en el régimen contributivo, para la gestión correspondiente.

Tabla 1. Valores de la variable cruce_bdex_rnec, en consulta XML de la BDUA

ID	MENSAJE
0	No posee condiciones especiales en BDUA.
1	Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Regimen de Excepcion o Especial , se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.
2	Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia pues se encuentra reportado en las Tablas de Referencia de la ADRES en estado Fallecido , se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

3	Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia con una entidad del Régimen de Excepción o Especial o se encuentra reportado en las Tablas de Referencia de la ADRES en estado Fallecido , se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.
4	Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia pues se encuentra reportado en las Tablas de Referencia de la ADRES en estado Cancelado , se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.
5	Los datos de afiliación correspondientes al número de identificación registrado, presentan a la fecha inconsistencia pues se encuentra reportado en las Tablas de Referencia de la ADRES como pensionado , se sugiere dirigirse a la entidad que actualmente tiene su afiliación, para que dicha entidad realice la gestión correspondiente.

Ubicar la variable_BDEX, concluir las siguientes gestiones:

(1) Los registros que figuren en estado activo en régimen subsidiado BDUA y en la variable_BDEX tengan categoría 1 o 3 según la tabla 3, el municipio deberá aplicar novedad de retiro de usuario en BDUA mediante la novedad N13.

(2) los registros que figuren en estado activo en régimen contributivo en BDUA y en la variable_BDEX tenga categoría 1 o 3 según la tabla 3, el municipio deberá notificar a la EPS, dado que el régimen especial y/o excepción prima sobre el régimen contributivo.

(3) los registros que figuren en estado activo en régimen subsidiado en BDUA y en la variable_BDEX tengan categoría 5 según la tabla 4, el Municipio deberá aplicar novedad de retiro de usuario en BDUA mediante la novedad N13, notificar a usuario para que resuelva la afiliación y cotice al régimen contributivo.

Tener en cuenta que los afiliados a los regímenes especiales y o de excepción, pueden tener contrato por prestación de servicios de salud y como tal deberán cotizar al SGSSS sobre la base gravable correspondiente, en estos casos proceder a notificar a la EPS del régimen contributivo para cambiar el estado y no continuar con la compensación, dado que la prestación de los servicios de salud estará a cargo de las entidades de los regímenes especiales y/o de excepción.

9. Eliminar las demás celdas que no presentan duplicidad.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

10. Ejecutar el análisis de los datos obtenidos, teniendo claro el tipo de documento válido para la edad según la fecha de nacimiento. Ver tabla 2. El tipo de documento válido para los migrantes venezolanos, cuando la misma persona tiene tanto PE y PT, se deben eliminar el serial del PE.

TIPO	IDENTIFICAC	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_NOM	2DO_NOM	NACIM_FECHA
PT	5496997	ALCALA	MORA	YAHENDRY	NATHALY	24/04/1992
PE	734798424041992	ALCALA	MORA	YAHENDRY	NATHALY	24/04/1992
PT	6262941	HERNANDEZ	GARCIA	LUIS	ANGEL	31/07/2001
PE	902809731072001	HERNANDEZ	GARCIA	LUIS	ANGEL	31/07/2001

Tabla 2. Documentos válidos para la afiliación en cualquiera de los regímenes

Tipo Documento	de Edad	Entidad/ País que expide el documento
1. Certificado de Nacido vivo (CNV)	Recién nacido: de 1 a 3 meses de edad (aplica para nacidos en Colombia de padres con cualquier nacionalidad)	Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS Colombia
2.Registro Civil de Nacimiento (RC)	Colombianos de 3 meses y 7 años de edad (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC de Colombia
3.Tarjeta de identidad (TI)	Colombianos mayores de 7 y menores de 18 años (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	RNEC-Colombia
4.Cedula de ciudadanía (CC)	Colombianos mayores de 18 años (aplica para hijos nacidos en el extranjero hijos de Colombianos)	RNEC-Colombia
5.Pasaporte (PA)	Para niños extranjeros menores de 7 años	Pasaporte/sellado por Puesto de Control de migración Colombia.
6.Permiso especial de permanencia (PEP)	Venezolanos de cualquier edad	Migración Colombia
7.Carné de refugiado o asilados	Extranjero de cualquier edad	Organización de las Naciones Unidas
8.Cedula de extranjería (CE)	Extranjero mayor de 7 años	Migración Colombia
9.SC: salvoconducto C2 (SV)	Extranjero de cualquier edad	Migración Colombia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

10. AS y MS: Adulto y Menor sin identificar	Personas de cualquier nacionalidad con la condición de población especial otorgada por la autoridad competente. Resolución 2341 del 2021. Ver tabla 2	Entidades Territoriales- Colombia
11. Permiso por Protección Temporal (PPT)	Venezolanos de cualquier edad que hace parte del estatuto de protección	Migración Colombia

11. Realizar consulta XML en la BDUA, para verificar el estado actual; y así determinar a qué indicador le apunta la pareja de registros que hacen parte de la posible duplicidad

Tabla 3. Indicadores de posibles duplicidades

Fuente de Información	Duplicidad	Multi-afiliación	Registro duplicado	Indicador
MS estados activos	X		Retirar del Maestro BDUA	Presuntas duplicidades en SGSSS (Régimen Subsidiado)
MC estados activos	X		Retirar del Maestro BDUA	Presuntas duplicidades en SGSSS (Régimen Contributivo)
MS y MC AC Vs AC		X	Retirar del Maestro BDUA y Aplicar manual de presuntos duplicados	Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS (Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo)
Regímenes especiales y/o de excepción VS MS - MC		X	Retirar del Maestro BDUA	Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción
MS y MC AC <> AC	X		Ms y Mc AC <> AC	Posibles registros repetidos en el SGSSS
MS Vs MC con tipo Certificado de nacido Vivo	X		Retirar del Maestro BDUA y Aplicar manual de	Registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

			presuntos duplicados	
--	--	--	----------------------	--

12. Realizar las validaciones correspondientes con el usuario del registro.
13. Corroborar con la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC o con la fuente que sea necesaria que los registros presuntamente encontrados corresponden a un homónimo (el mismo nombre, dos personas diferentes) o se confirma la duplicidad, la misma persona con diferente tipo y/o número identificación.
14. Cuando se confirma que la pareja de registros es un Homónimos (dos personas con el mismo nombre). Se deberá registrar en el archivo en la variable gestión y disponer en el OneDrive de la SSSA los dos certificados de vigencia del documento de identidad expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), de la pareja de registros involucrada.

SERIAL	TIPO DE D	NUMERO	Pri-Ape	Seg-Ape	Pri-Nom	Seg-Nom	Fec-Nac
70444558	CC	21498518	GOMEZ		ANA	ROSA	24/03/1942
95372135	CC	32516435	GOMEZ		ANA	ROSA	24/03/1942
41778764	CC	22356584	MEJIA	URIBE	AMPARO		31/03/1944
93596404	CC	32399052	MEJIA	URIBE	AMPARO		31/03/1944

15. Cuando se trate del mismo usuario del régimen subsidiado, el municipio y/o EPS deberá realizar novedad de retiro en la BDUA, según la semana de procesos, con el propósito de evitar pago de UPC en la Liquidación Mensual de Afiliados. La EPS y/o municipio deberán aplicar manual de presuntos repetidos, ver documento [VALR-GU07 Gestión de presuntos repetidos V02](#).
16. Realizar la novedad al registro identificado como: errado, no aplica (tipo de documento no válido para la edad), cuando el mismo usuario tiene tipo de documento PE y PT, el documento válido permitido por la normatividad colombiana es el PT (se deberá eliminar el serial de PE), para los CN y RC (la validez del CN es únicamente por los 3 primeros meses de edad). Ver tabla 2. Documentos válidos para la afiliación en cualquiera de los regímenes
17. Realizar el retiro de la BDUA por medio de la novedad en el archivo .PAK, y/o la eliminación del serial al registro; aplicar manual de presuntos repetidos de la BDUA, ver documento [VALR-GU07 Gestión de presuntos repetidos V02](#).
18. Los registros presuntamente duplicados en el régimen contributivo, se notificarán a la EPS del régimen contributivo para lo de su competencia.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

19. Verificar restitución de la Liquidación Mensual de Afiliados para la EPS a la cual se le elimina el registro en BDUA.
20. Cuando en la posible duplicidad esté involucrado un registro del régimen contributivo, (esta prima) sobre el régimen subsidiado; sin embargo, hacer notificación a ambas EPS y determinar que EPS le asiste la eliminación del serial. Y si en la posible duplicidad hay registro del régimen especial o excepción, este prima sobre los demás regímenes.
21. Hacer consulta XML con el MS que se descarga del SFTP y ubicar la variable_BDEX, concluir las siguientes gestiones:

TIP O	IDENTIFICA CION	MUNI	ESTA DO	ENT_ ID	REGIME N	CRUCE_ BDEX_ R NEC	Archivo EPS
TI	1038797289	MUTATA	ACTI VO	EPSS 40	SUBSIDI ADO	1	BDEX - SAVIA
CC	21522343	HERNAN DEZ	ACTI VO	EPSS 10	SUBSIDI ADO	3	BDEX - SA
CC	21522343	HERNAN DEZ	ACTI VO	EPSS 10	SUBSIDI ADO	5	BDEX - SA

(1) Los registros que figuren en estado activo en régimen subsidiado BDUA y en la variable_BDEX tengan categoría 1 o 3 según la tabla 3, el municipio deberá aplicar novedad de retiro de usuario en BDUA mediante la novedad N13.

(2) los registros que figuren en estado activo en régimen contributivo en BDUA y en la variable_BDEX tenga categoría 1 o 3 según la tabla 3, el municipio deberá notificar a la EPS, dado que el régimen especial y/o excepción prima sobre el régimen contributivo.

(3) los registros que figuren en estado activo en régimen subsidiado en BDUA y en la variable_BDEX tengan categoría 5 según la tabla 4, el Municipio deberá aplicar novedad de retiro de usuario en BDUA mediante la novedad N13, notificar a usuario para que resuelva la afiliación y cotice al régimen contributivo.

Tener en cuenta que los afiliados a los regímenes especiales y o de excepción, pueden tener contrato por prestación de servicios de salud y como tal deberán cotizar al SGSSS sobre la base gravable correspondiente, en estos casos proceder a notificar a la EPS del régimen contributivo para cambiar el estado y no continuar con la compensación, dado que la prestación de los servicios de salud estará a cargo de las entidades de los regímenes especiales y/o de excepción.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

22. Luego de las gestiones realizadas de novedades, eliminación de serial identificación de homónimos, hacer seguimiento al estado de las duplicidades, por medio de consulta en la BDU A.

El proceso se evalúa de forma satisfactoria si de la pareja de registros, al consultar en la BDU A ya uno aparece (N/A) en cada una de las variables.

TIPO	IDENTIFICAC	1ER_APEL	2DO_APEL	1ER_2DO_NOM	NACIM_FEC	DEPTO	MUNI
CC	1042063882	YEISON	ANDRES	PALA GARCIA	24/10/199	ANTIOQUI	MEDELLIN
TI	92102478403	N/A	N/A	N/A N/A	N/A	N/A	N/A
CN	161342489	N/A	N/A	N/A N/A	N/A	N/A	N/A
RC	1103524734	SANTIAGO		0 MAR/ ALVAREZ	20/06/202	ANTIOQUI	NECHI

23. Disponer en el OneDrive de cada municipio en la carpeta posibles duplicidades, el archivo con la gestión y los soportes de las actividades. Conforme a la Circular Nro. 2021090000325 del 12/11/2021, tener en cuenta los siguientes periodos:

Tabla 4. Fecha de reporte posibles duplicidades

Identificación	Fecha de reporte a Municipios	Fecha consolidación respuesta
1er Trimestre	15 de Abril	15 de mayo
2do Trimestre	15 de Julio	15 de agosto
3er Trimestre	15 de octubre	15 de noviembre
4to Trimestre	15 de Enero	15 de febrero

ESTRUCTURA ARCHIVO

Nombre variable	Descripción
CONSECUTIVO	Asignar un numero para la pareja de posible duplicidad
FECHA INCLUSION	Fecha cuando se incluyó la posible duplicidad
RESOLUCION DE DUPLICIDAD	Indicar si ya se resolvió la posible duplicidad Si o No
FUENTE	indicar la fuente de información donde se evidencio la posible duplicidad
REGISTRO	Si corresponde al registro 1, o al registro 2 de la posible duplicidad
OTRO DOCUMENTO	Indicar el otro tipo documento y numero de documento con que hace pareja
INDICADOR	Escribir a cual indicador le apunta esta posible duplicidad
GESTION	Traer la respuesta dada por la entidad
TIPO_IDENTIFICACION	Indicar tipo de identificación del registro
NUMERO_IDENTIFICACION	Indicar el número de identificación del registro
PRIMER_APELLIDO	Indicar primer apellido según la consulta en BDU A
SEGUNDO_APELLIDO	Indicar segundo apellido según la consulta en BDU A
PRIMER_NOMBRE	Indicar primer nombre según la consulta en BDU A





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nombre variable	Descripción
SEGUNDO_NOMBRE	Indicar segundo nombre según la consulta en BDUA
NACIMIENTO_FECHA	Indicar fecha de nacimiento según la consulta en BDUA
DEPTO	Indicar nombre departamento según la consulta en BDUA
MUNI	Indicar nombre municipio apellido según la consulta en BDUA
ESTADO	Indicar estado según la consulta en BDUA
ENT_ID	Indicar código de la EPS según la consulta en BDUA
ENTIDAD	Indicar nombre de la EPS según la consulta en BDUA
REGIMEN	Indicar régimen según la consulta en BDUA
cruce_bdex_rnec	Indicar valor de la variable cruce bdex rnec según la consulta en BDUA
archivo EPS	Indicar nombre resumido de la Entidades que hacen parte de la posible duplicidad
archivo mpio	Indicar nombre de los municipios que hacen parte de la posible duplicidad
ESPECIAL O EXCEP	Indicar el nombre de la entidad del régimen especial o excepción involucrada

Tabla 4. Tipos de gestiones en posibles duplicidades y multifiliación.

Activos	Maestro Subsidiado	Maestro Contributivo	Estado	Gestión a realizar
Magisterio	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
Policía	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
Miliares	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
Universidades	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
ECOPETROL	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
EPM no generadora	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
Ferrocarriles.	x	x	AC	Retirar del Maestro BDUA
Ms	X	x	AC Vs AC	Para el RS: Duplicidad que se corrige 1- Retirar Registro con N13 y 2- Eliminar serial y RC: multifiliación que se corrige 1- Retirar Registro con N13 del





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Activos	Maestro Subsidiado	Maestro Contributivo	Estado	Gestión a realizar
				régimen subsidiado y 2- Aplicar manual de presuntos repetidos
Mc	x	X	AC Vs AC	Multiafiliación que se corrige 1- Retirar Registro con N13 en el régimen subsidiado y 2- Aplicar manual de presuntos repetidos
Ms - MC	X	x	AC <>AC	Aplicar manual de presuntos repetidos
Resultado consulta XML Cruce BDEX MS	x	x	AC Vs 1-3-4-5.	Para RS: retirar con novedad N13 Para RC notificar a la EPS.

DEFINICIONES Y TÉRMINOS DUANTE EL PROCEDIMIENTO

DUPLICIDAD CORREGIDA: cuando uno de los registros involucrados se elimina de la BDDUA, el otro registró en todas las variables el valor N/A. Se efectuó la eliminación del serial.

El proceso de eliminación de serial debe aplicarse por cualquier municipios o EPS involucradas en la duplicidad, sea esta en el régimen subsidiado o con el régimen contributivo, dado que la BDUa cruza contra la base de datos de la Registraduría y deja el registro más actual, eliminando el registro que se encuentra desactualizado o que no exista, independientemente del municipio, del régimen o del estado en la BDUa (activo vs activo, activo vs retirado, activo vs desafiliado, entre otras combinaciones); en caso de que se realice la eliminación del serial de la EPS o municipio en el que realmente se encuentre el usuario, la EPS posteriormente solicitará el traslado de éste en los reportes de información conforme a la Resolución 2153/2021.

INDICADORES

1. Posibles duplicidades en el SGSSS

Duplicidades en el SGSSS: pareja de registros en la BDUa, que presenta igual o muy similares, nombres, apellidos y fecha de nacimiento, tiene diferente número de identificación, los registros se encuentran al interior de la base de datos del régimen contributivo o del régimen subsidiado. Otro tipo son las evoluciones de documento, cuando pasa de CN – Certificado de Nacido Vivo a





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

RC – Registros Civil, entre Permiso Especial de Permanencia – PEP y Permiso por Protección Temporal – PPT. Ambos en estado activo.

DATOS GENERALES DEL INDICADOR				
Nombre: % Presuntas duplicidades en SGSSS		Clase Indicador: Producto Línea: Nuestra Vida		
Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia		Responsable del programa: Dirección de Aseguramiento		
Procedimiento: Aseguramiento de la población Antioqueña al SGSSS		Forma de Calculo: Total presuntas duplicidades en SGSSS del periodo actual/ Total presuntas duplicidades en SGSSS de periodo anterior		
Unidad de medida: Porcentaje				
METAS				
Línea Base	2020	2021	2022	
	SD	SD		
Definición: Registros con posible duplicidad en SGSSS		Objetivo: Identificar la disminución de posibles duplicidades en SGSSS		
		Normativa: Resolución 1133 de 2021		
Fórmula: 1-(Total presuntas duplicidades en SGSSS del periodo actual/ Total presuntas duplicidades en SGSSS de periodo anterior)		Tipo Fuente: Consulta ADRES		
Observaciones La medición se hace trimestral				

2. Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS

Multifiliación entre regímenes del SGSSS: pareja de registros que presenta igual o muy similares, nombres, apellidos y fecha de nacimiento, con diferente número de identificación entre regímenes del SGSSS. Otro tipo son las evoluciones de documento, cuando pasa de CN – Certificado de Nacido Vivo a RC – Registros Civil, entre Permiso Especial de Permanencia – PEP y Permiso por Protección Temporal – PPT. Ambos en estado activo.

DATOS GENERALES DEL INDICADOR	
Nombre: % Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS	Clase Indicador: Producto Línea: Nuestra Vida





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia		Responsable del programa: Dirección de Aseguramiento		
Procedimiento: Aseguramiento de la población Antioqueña al SGSSS		Forma de Calculo: Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS periodo actual / Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS periodo anterior		
Unidad de medida: Porcentaje				
METAS				
Línea Base	2020	2021	2022	
	SD	SD		
Definición: Registros con posible multifiliaciones entre regímenes del SGSSS		Objetivo: Identificar la disminución de posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS		
		Normativa: Resolución 1133 de 2021		
Fórmula: $1 - \frac{\text{Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS periodo actual}}{\text{Posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS periodo anterior}}$		Tipo Fuente: Consulta ADRES		
Observaciones La medición se hace trimestral				

3. Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción.

Multifiliación entre el SGSSS y el Régimen Excepción: pareja de registros que presenta igual o muy similares, en nombres, apellidos, fecha de nacimiento, y documento de identificación entre el SGSSS en estado activo y registra en el Régimen especial y/o de excepción.

DATOS GENERALES DEL INDICADOR	
Nombre: % Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción	Clase Indicador: Producto Línea: Nuestra Vida
Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Responsable del programa: Dirección de Aseguramiento





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Procedimiento: Aseguramiento de la población Antioqueña al SGSSS		Forma de Calculo: Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción periodo actual / Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción periodo anterior		
Unidad de medida: Porcentaje				
METAS				
Línea Base	2020	2021	2022	
	SD	SD		
Definición: Registros con posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción		Objetivo: Identificar la disminución de posibles multifiliaciones entre regímenes del SGSSS		
		Normativa: Resolución 1133 de 2021		
Fórmula: 1-(Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción periodo actual / Posibles multifiliaciones de los regímenes del SGSSS y los regímenes especiales y de excepción periodo anterior)		Tipo Fuente: Consulta ADRES		
Observaciones La medición se hace e trimestral				

4. Posibles registros repetidos en el SGSSS

Se presenta cuando se identifica una pareja de registros que presenta igual o muy similares, en nombres, apellidos, fecha de nacimiento, documento de identificación diferente entre el SGSSS, que a diferencia de las multifiliaciones y/o duplicidades citadas en los numerales 1, 2 y 3; uno de los dos registros se encuentra en estado diferente de activo en BDUA. En este caso solo se requiere eliminar el registro desactualizado o incorrecto definitivamente de la BDUA.

DATOS GENERALES DEL INDICADOR	
Nombre: % Posibles registros repetidos en el SGSSS	Clase Indicador: Producto Línea: Nuestra Vida
Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Responsable del programa: Dirección de Aseguramiento





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Procedimiento: Aseguramiento de la población Antioqueña al SGSSS		Forma de Calculo: Posibles registros repetidos en el SGSSS periodo actual / Posibles registros repetidos en el SGSSS periodo anterior		
Unidad de medida: Porcentaje				
METAS				
Línea Base	2020	2021	2022	
	SD	SD		
Definición: Registros posiblemente repetidos en el SGSSS		Objetivo: Identificar la disminución de posibles registros repetidos en el SGSSS		
		Normativa: Resolución 1133 de 2021		
Fórmula: 1-(Posibles registros repetidos en el SGSSS periodo actual / Posibles registros repetidos en el SGSSS periodo anterior)		Tipo Fuente: Consulta ADRES		
Observaciones La medición se hace trimestral				

5. Relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario.

La afiliación del recién nacido se hace desde la fecha de nacimiento con el certificado de nacido vivo y posterior, cuando los padres alleguen el registro civil de nacimiento la EPS procede a realizar la novedad en BDUA. Se han identificado que los recién nacidos son afiliados nuevamente con el registro civil de nacimiento promoviéndose duplicidad en la afiliación en el mismos o diferente régimen.

DATOS GENERALES DEL INDICADOR	
Nombre: % de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario	Clase Indicador: Producto Línea: Nuestra Vida
Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Responsable del programa: Dirección de Aseguramiento
Procedimiento: Aseguramiento de la población Antioqueña al SGSSS	Forma de Calculo: Total de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario del periodo actual / Total de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario del periodo actual periodo anterior				
Unidad de medida: Porcentaje				
METAS				
Línea Base	2020	2021	2022	
	SD	SD		
Definición: Total de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario		Objetivo: Identificar la disminución de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario		
		Normativa: Resolución 1133 de 2021		
Fórmula: 1 (Total de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario del periodo actual / Total de registros que tienen relación entre CNV y RC presuntamente del mismo usuario del periodo actual periodo anterior)		Tipo Fuente: Consulta ADRES		
Observaciones La medición se hace de forma trimestral				

